UNION TEMPORAL IMPORT & EXPORT SOPO 1

AUTORIZACION DE PAGO

Bogotá, 24 de diciembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE SOPO - CUNDINAMARCA
NIT: 899.999.468-2

REF: autorización de pago y consignación a la cuenta Nro. 473100049344

Los suscritos integrantes de la **UNION TEMPORAL IMPORT & EXPORT SOPO 1 Nit 902.000.605-8, JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.653.529 expedida en Bogotá, como persona natural y **JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.653.529 de Bogotá, en condición de Representante Legal de **PUBLICIDAD Y SUMINISTROS IMPORT & EXPORT SAS, AUTORIZAMOS** el pago y consignación del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SASI-2025-0496**, el cual tiene como objeto la "**SUMINISTRO DE PRENDAS INSTITUCIONALES ASI COMO DE MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ**", **a la CUENTA DE AHORROS Nro. 473100049344 del banco DAVIVIENDA, perteneciente a JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO con C.C.** No. 79.653.529 de Bogotá, de acuerdo a lo estipulado la conformación de la unión temporal

Cordialmente,

JIMMY LEONARDO PALACIOS A
C.C. No. 79.653.529 de Bogotá
Representante Legal
UNION TEMPORAL IMPORT & EXPORT SOPO 1

JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO
C.C. No. 79.653.529 de Bogotá
Representante Legal de PUBLICIDAD Y SUMINISTROS IMPORT & EXPORT SAS

ANEXO No. 2
CARTA SOBRE CONFORMACIÓN DE UNIONES TEMPORALES

Bogotá, 3 de octubre de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN
Segundo Piso Alcaldía de Sopó
Calle 5ª No. 7 – 70
Sopó – Cundinamarca

REF: **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. SASI-AMS-2025-003**

Los suscritos, **JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.653.529 de Bogotá**,** obrando a nombre propio con Nit No. 79653529-3 y **JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.653.529 de Bogotá, en condición de Representante Legal de **PUBLICIDAD Y SUMINISTROS IMPORT & EXPORT SAS** identificada con Nit. 901.689.672-5, manifestamos mediante este escrito que hemos convenido constituirnos en Unión Temporal para participar en la **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. SASI-AMS-2025-003**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE PRENDAS INSTITUCIONALES ASI COMO DE MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE SOPÓ"** y por lo tanto expresamos que cumplimos con cada uno de los aspectos que a continuación se relacionan:

1. Cada una de las personas jurídicas que conforman este consorcio o unión temporal se hallan legalmente constituidas y su término de vigencia no es menor al del plazo de ejecución del contrato.
2. El objeto social principal de la(s) persona(s) jurídica(s) que integran el presente consorcio o unión temporal, se encuentra directamente relacionado con el objeto contractual del presente proceso.
3. El representante legal de la persona jurídica integrante de la presente unión temporal, es capaz jurídicamente para unirse con otras personas naturales y/o jurídicas, así como para presentar propuestas, celebrar y ejecutar contratos de mínima, menor y mayor cuantía.
4. La persona natural que hace parte de la presente unión temporal, es legalmente capaz para consorciales y cumplir con cada una de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato.
5. De ser adjudicatarios del presente proceso de selección, la duración de esta Unión temporal, será por el término de ejecución del contrato y un (1) año más

6. El Consorcio o unión temporal está integrado por:

NOMBRE	ACTIVIDADES A EJECUTAR	(%) PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1. JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO	Todas las acciones logísticas, administrativas, financieras implicadas para el desarrollo del proceso en los ítems de SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE CULTURA	10%
2. PUBLICIDAD Y SUMINISTROS IMPORT & EXPORT SAS Representante Legal JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO	Todas las acciones logísticas, administrativas, financieras implicadas para el desarrollo del proceso en los ítems de SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	90%

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

7. El Consorcio o unión temporal se denomina;
UNION TEMPORAL IMPORT & EXPORT SOPO 1

8. El representante de cada uno de los integrantes de la Unión temporal es **JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO**, quien se identifica con la C.C. No. 79.653.529, expedida en Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Así mismo representará a los integrantes del consorcio judicial y extrajudicialmente, para lo cual estará facultado en nombrar y suscribir poder para designar apoderado cuando a ello hubiere lugar.

9. En caso de falta temporal o absoluta, será reemplazado por el suplente, quien para el caso en concreto es LEIDY ADRIANA GALINDO CAMACHO, quien se identifica con la C.C. No. 52.832.369 expedida en Bogotá

El Señor JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO acepta su nombramiento como representante legal de la **UNION TEMPORAL IMPORT & EXPORT SOPO 1**

10. La sede del Consorcio o unión temporal es:

UNION TEMPORAL IMPORT & EXPORT SOPO 1

Dirección de correo: CALLE 152 # 103B-10 PISO 2
Teléfono: Cel. 312 521 36 01
Ciudad: Bogotá
Dirección electrónica: publicidadysuministros@yahoo.com

La Unión Temporal facturará de la siguiente manera: 100% a nombre de JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO con nit No. 79653529-3

Los pagos y consignaciones o transferencias a la **UNIÓN TEMPORAL IMPORT & EXPORT SOPO 1** se realizarán de la siguiente manera:

100% a la CUENTA DE AHORROS Nro. 473100049344 del banco DAVIVIENDA, perteneciente a JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO con CC No. 79653529 con el 10% de participación

En constancia, se firma en Bogotá, a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Acepto la designación aquí contenida:



JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO
C.C. No. 79.653.529 de Bogotá



JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO
C.C. No. 79.653.529 de Bogotá
Representante Legal de PUBLICIDAD Y SUMINISTROS IMPORT & EXPORT SAS

Acepto la designación aquí contenida:



JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO
C.C. No. 79.653.529 de Bogotá
Representante Legal
UNION TEMPORAL IMPORT & EXPORT SOPO 1



LEIDY ADRIANA GALINDO CAMACHO
C.C. No. 52.832.369 de Bogotá
Representante Legal Suplente
UNION TEMPORAL IMPORT & EXPORT SOPO 1

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **12/12/2025**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO** con **Cédula de Ciudadanía** número **79653529**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**473100049344**
Fecha de apertura	**05/10/2012**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA